

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATALOGOS

Burgos.-Año XXV.-Número 7.490

Sábado 20 de diciembre de 1924

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

EL TRIGO

## PAISES EXPORTADORES

El trigo es el cereal de la raza blanca y precisamente la Europa occidental y la Europa central, centros como son de la civilización blanca no tienen trigo suficiente para mantenerse. En época normal, la Europa occidental y la central tienen que pedir al resto del mundo todos los años 14 millones de toneladas de trigo.

Las encierran en los países en los que la producción es superior al consumo: Rusia y Rumania, Estados Unidos, Canadá, Argentina, India, etc.

Tiene el comercio del trigo una particularidad, que como consecuencia de la gran extensión de su área de cultivo, desde la zona tropical hasta las proximidades del círculo polar, no hay mes en que el trigo no dé cosecha en alguna región del mundo. Antes de la guerra, Rumania exportaba más de la mitad de su producción, Rusia, el mayor productor de trigo en el mundo, no exportaba más que la quinta parte de su cosecha. La de la India la compraban casi en su totalidad los ingleses. Los mercados más importantes son hoy los de la América del norte y del sur.

La producción anual de cereales en los Estados Unidos casi ha triplicado en un medio siglo. Comparada con la de 1919, la superficie sembrada en 1919, le era superior en un 65 por 100, siendo así que la cosecha, lo era solamente en un 40 por 100. Sin embargo, los temores de agotamiento del suelo americano que corrientemente se manifestaban hace 30 años no se han realizado gracias a un progreso del aislamiento. En cuanto a la proporción de exportaciones que no pasaba del 15 por 100 del total en 1919, se mantiene hoy día sobre el 40 por 100.

Es probable que esta sea ya la cifra máxima: la mayor parte de las tierras buenas están ya en cultivo, no quedan más que tierras de secano, y cuando a estas llegue el riego, servirán más bien para producir legumbres y frutas. En fin, los Estados Unidos tienden a industrializarse más y más con detrimento de la producción agrícola.

El Canadá, por el contrario, hace honor a su título de imperio del trigo. Su producción no llega a la mitad de la de los Estados Unidos, pero exporta más. Los cultivadores están muy sólidamente organizados para mantener los precios contra los comerciantes, y saben sacar un gran partido de las organizaciones cooperativas.

Los granos y harinas del Canadá se exportan sobre todo a Inglaterra. La Argentina fué antes de la guerra el país que contó con el más gran excedente de trigo exportable, como consecuencia de la débil densidad de su población. Las superficies cultivadas para el trigo han pasado de 73.000 hectáreas en 1872 a cerca de siete millones hoy en día. El rendimiento de ese cultivo es bastante flojo. Como país exportador la Argentina viene después del Canadá y de los Estados Unidos con 49 millones de quintales en 1922 contra 85 y 83 millones para los otros dos países citados.

El mercado no cuenta con una organización tan buena como la de América del Norte, los productores no tienen a su disposición esos elevadores de estaciones que tan buenos servicios prestan a los granjeros americanos y canadienses que los utilizan como almacenes públicos. El labra-

dor argentino tiene que poner el grano en sacos, de donde le resulta pérdida de tiempo y de dinero, y se ve forzado a venderlo cuanto antes. Con esto queda a merced de los comerciantes. Los clientes de la Argentina son todos los países fallos de trigo desde el Brasil hasta los pueblos de Europa y muy en especial Francia que durante la guerra ha sido el más fuerte comprador de trigo argentino.

Australia es también país productor de trigo. Su cosecha es aleatoria por que depende de las lluvias. Su mercado no tiene mejor organización que el de la República Argentina, como que tampoco disponen los granjeros australianos de esos elevadores terminus que permitan conservar el grano en los puertos de exportación. El Estado ha emprendido hace poco la construcción de algunos de esos elevadores. La importancia de Australia como país vendedor de trigo aumentará, sin duda a medida que el progreso del riego y la perfección de los cultivos aumenten las superficies sembradas y el rendimiento de las cosechas.

En cuanto a Rusia, los años anteriores a la guerra el trigo representaba el 25 por 100 de su producción en cereales, y el censo el 33 por 100. Como consecuencia de la demanda exterior tendía el trigo a ocupar el primer puesto, y así en 1913 la cosecha de trigo llegó a los 28 millones de toneladas y la de centeno a 25 millones solamente. Este año de 1913 había sido notablemente bueno y la cosecha total de cereales fué de 93 millones de toneladas, siendo así que en el periodo decenal anterior la media anual no había pasado de los 64 millones.

De 1909 a 1913 Rusia vendía al extranjero cada año una media de 8,7 millones de toneladas de cereales, o sea el 12 por 100 de la cosecha total. Nolemos que en aquella época esta proporción era de 4,5 por 100 para los Estados Unidos, de 24 por 100 para el Canadá, y que se elevaba a 63 por 100 para la Argentina. Observemos también que la exportación rusa representaba el 27 por 100 de la exportación total de los países productores de cereales. Basta esta cifra para darnos cuenta de la importancia del trigo ruso en la economía mundial.

Los principales países compradores eran en 1913 por orden de importancia Italia, Países Bajos, Alemania, Inglaterra, Francia, Suiza, Grecia y Bélgica.

La revolución rusa ha reducido a 26 millones de toneladas que se cogieron en 1921 la producción de cereales. Cuando el sistema de incautación que al principio implantaron los comunistas cedió por fin al de impuestos, la cosecha aumentó llegando en 1923 a los 48 millones de toneladas.

Des esta cantidad sólo se han exportado dos millones, apesar del interés que el gobierno de los soviets tenía en que se hiciera esta operación, como que el comercio exterior en Rusia está centralizado por el gobierno.

Este año se esperaba mejor cosecha, pero la intemperie la ha echado a perder y no hay grano disponible para la exportación, tanto que los mismos periódicos soviéticos se ven en la precisión de tener que anunciar un nuevo año de hambres y miserias para su desgraciado país.

A. de Tarié.

## Contra la campaña anti-española

### Protesta del Cabildo de Toledo.

El Cabildo Metropolitano de Toledo ha dirigido el siguiente escrito al Gobierno.

«El Cabildo catedral de Toledo, Primado de España, no puede permanecer indiferente ni silencioso ante la iniquidad e injusticia de una campaña, en la que al intento de cobardía e impunidad, por ser hecha en tierras extranjeras, añádesese el vil propósito de atraer el descrédito sobre la propia Patria y sobre la más alta personificación del poder público amada y respetada por quien de español se precie.

Estos sentimientos de lealtad y patriotismo, expuestos a nuestro Eminentísimo señor Cardenal, no solo han recibido de él el más fervoroso beneplácito, sino que han encontrado aliento y estímulo para que prontamente fueran a sumarse al movimiento de adhesión y protesta felizmente iniciada en todas las clases sociales.

El Cabildo de Toledo, excelentísimo señor, tiene muy cerca de los hondos amores a su fe religiosa los deberes que el afecto y la justicia imponen para con su Patria y con su Rey, y no ha de callar su indignación ante la vileza que rezuman los planes por fortuna fracasados en el instante mismo de tomar realidad y cuerpo; mas no por esto menos ílicitos y censurables, de querer arrojar el budo de la calumnia a la más augusta representación de la Patria.

Dígnese señor presidente, de acoger estos sentimientos de la Corporación eclesiástica primada de España, ya bendecidos y aprobados por su amadísimo Cardenal. Toledo 17 de diciembre de 1924.

### El Centro de Acción Nobiliaria.

La Junta directiva del centro de Acción Nobiliaria ha elevado a su majestad el Rey un escrito de adhesión y protesta que dice así:

«El Centro de Acción Nobiliaria, interpretando el sentir y anhelo de todos los descendientes de los hombres que se esforzaron a servir y enaltecer a la Patria y a la Monarquía, en la hora de ahora, que mientras la juventud sacrifica su bienestar y su vida en tierras africanas, derrochando el valor heredado de sus mayores, añadiendo haces de laurel a las coronas de honra y gloria de su España querida, cuando las familias, rogando por el triunfo de la cruz, la espada y de la raza sobre la chusma rifeña, llorando resignadas las heroicas muertes de los seres queridos, que añaden nobleza a su nobleza.

Mientras todos esperamos el día del regreso de nuestros hermanos victoriosos, otros, que la península ibérica ha tenido la desgracia que nacieran en ella, vivieran se lucraran y escalaran arteramente puestos, privilegios y consideraciones ahora estas alimañas, refugiándose con impudicia y cobardía en el extranjero, lanzan desde allí su pes tilente baba contra vos, valeroso caballero, honrado ciudadano, caritativo y humanitario hombre, que se ha desvelado y desvela por el bien de todos, españoles y extranjeros, y que tenemos la suerte que sea nuestro Rey.

Los que desde sus hogares vigilan, escuchan, sufren y callan, que nunca perturbaran ni estorban, pero no pueden dejar de salir de sus casas y con toda la fuerza de su corazón, decir: «Españoles, desde fuera, seres mal nacidos, insultan la Patria y a nuestro Rey, maldecidos y decirles que antes de emponzoñar nuestra tierra y la Monarquía, sabremos defenderla con honor y morir como caballeros.»

### Clinica Privada de Cirugía del Dr. J. P. AGOTE

EX AYUDANTE DE KÖNIGL. CHIRURGISCHES POLIKLINIK DE BERLIN

VITORIA (Paseo de la Senda)

Magnífico parque.—Todos los adelantos científicos modernos.—Habitaciones todo confort.—Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, inglés y vasco.—Cirugía, Ginecología y Gástrica. Cirugía de huesos y articulaciones

### Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid) De la Beneficencia Municipal de Burgos Especialista en gonorrea crónica y cistitis Consulta: De once a una y de cuatro a seis Huerto del Rey, 22, 1.º

### TALLER de escultura, talla y decoración. Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

## El Papa contra el socialismo y comunismo

Roma.—Su Santidad ha celebrado esta mañana un Consistorio secreto para proceder al nombramiento de los Cardenales encargados de la apertura de la Puerta Santa. En la alocución de Su Santidad, hizo alusión de la reanudación de la vida política rusa diciendo: «Hemos decidido continuar socorriendo a los rusos desamparados; pero por ello nadie puede entender que hacemos una gestión en favor de la Rusia política que ni favorecemos su forma de gobierno, que estamos muy lejos de aprobar. Creemos un deber exhortar a los fieles y a todos los hombres de paz y buena voluntad para que en bien de los sagrados intereses de la patria, de la familia y de la sociedad, hagan por evitar el desarrollo del socialismo y el comunismo».

La apertura de la Puerta Santa se efectuará la víspera del día de Navidad.

### El valor de unos dibujos

Al crítico don Aurelio de Beruete gustábale coleccionar cuadros y objetos antiguos, curiosidades artísticas, evocadoras de siglos pretéritos.

Con entusiasmos de enamorado, el artista erudito iba acrecentando el tesoro de sus colecciones, adquiriendo en ocasiones propicias, cuantos objetos de algún interés artístico llegaban a su alcance.

Acostumbraba a visitarle de vez en vez para ofrecerle alguna cosa de pretendido valor, cierta enlutada anciana, de rugoso rostro. Bajo la humildad de sus ropas oscuras se adivinaban los trágicos zarpazos de la vida.

Aunque pocas veces encontraba algo de provecho artístico en aquellos objetos que la anciana le iba presentando, no por eso dejaba de adquirirlos para poner la sonrisa de su caridad en la vida de aquella mujer.

Cierta día, la anciana mostróle un precioso dibujo por el que le dio diez pesetas, guardándolo sin apenas examinarlo.

Pasaron los días y contemplan do los dibujos el artista fija su atención en la seguridad de los trazos, el corrección de las líneas, en el vigor de las formas.

Como la cultura artística de Beruete era grande, recordó otros dibujos de tan seguro trazo como el de aquellos. ¿Dónde había él visto antes aquello? En el techo de la Capilla Sixtina. Allí la mano de Miguel Angel dejó impreso su sello inmortal. Diríase—pensó Beruete—que estas líneas del dibujo tienen la misma firmeza que aquellas otras.

Beruete fuere a consultar a otros especialistas en materia de arte. Dícen que don Elías Tormo es el hombre que más cuadros ha visto. Su competencia, no es negada. Don Elías afirmó que estos dibujos podían ser de la misma mano que dejara impreso su genio en los frescos del Vaticano.

Comenzaron las investigaciones para encontrar una pista segura de cómo estos dibujos pudieron llegar hasta aquí. Y como no fué posible sacar nada en claro, oportunas hipótesis condujeron a una feliz realidad. De todos es conocida la influencia española en la escuela italiana; alguno de nuestros Papas, de nuestros Cardenales o nuestros virreyes, de nuestros capitanes, de nuestros artistas, pudieron ser los afortunados poseedores de tales dibujos. En el frecuente intercambio que entonces se verificaba entre italianos y españoles, no es difícil imaginar que así ocurriera.

Y los dibujos que don Aureliano de Beruete tan fácilmente adquiriera, fueron identificados como de Miguel Angel, figurando en su colección entre las más preciadas joyas.

Un día, la muerte se llevó de Uimproviso al erudito artista. Se creyó conveniente dispersar algunas de aquellas curiosidades de don Aureliano. El dibujo de Miguel Angel, fué evaluado en doscientas sesenta mil pesetas.

Y por ese precio ha sido vendido en los Estados Unidos hace cinco días.

### ATENEOS DE BURGOS

## LA CONFERENCIA DE AYER

### El alma de Polonia

Punto menos que imposible para el cronista recoger en las cuartillas unas breves notas que reflejen el valor y la significación del acto de ayer tarde en el Teatro Principal.

No se pueden trasladar al papel ritmos y sonidos ritmos acortados y sonoridades armoniosas de la palabra y de la música.

Porque eso fué la conferencia de anoche; una sucesión ininterrompida de sonoras sensaciones auditivas que llegaban a las almas y evocaban en románticos ensueños el alma de Polonia, encarnada en el espíritu soñador y romántico de Chopin.

Y aconteció en varias ocasiones que los acentos cálidos de las palabras combinadas hábilmente en rítmicas sonoridades se confundían con los acordes del piano como si las vibraciones del sentimiento que en el señor Espinós evocaban los diferentes aspectos de la historia de Polonia, pasaran en invisible corriente al alma de Cubiles, que con su maravilloso arte convertía en aquellas armonías delicadas y conmovedoras, unas veces, brillantes y marcadas otras, que brotaron de la romántica inspiración de aquel romántico hijo de Varsovia.

Polonia es Chopin nos decía el señor Espinós.

Chopin es el genio que supo asimilarse el espíritu de su Patria, hasta convertirlo en su propia vida y darle forma sensible, en sus obras musicales.

Polonia conserva un amor inalterable a sus tradiciones, amor reflejado en las canciones populares con que las madres duermen a sus tiernos hijos en la sosegada vida del hogar.

Y ahí está Chopin que recoge en sus ensañadoras baladas ese amor a las patrias tradiciones que Cubiles nos hace sentir en la balada op. 52 en fa menor, quizás la más sentida de las cuatro que aquel compuso.

Son estas tradiciones como el recuerdo de las leyendas sobre los orígenes de Polonia, evocaciones de la vida de égloga que vivieron

las tribus eslavas, habitadoras de las riberas del Vístula.

Tiene Polonia durante los últimos años del siglo XIV y todo el siglo XV, un periodo de esplendor y poderío.

A la muerte de Luis de Anjou, pasa la corona a aquella gran princesa Eduvigis, nuestra Isabel la Católica. Los nobles la obligan a contraer matrimonio con el gran príncipe de Lituania, Jagellón, tronco de la potente dinastía de los Jagellones.

El señor Espinós nos refiere aquí un tierno episodio que refleja todo el espíritu de caridad cristiana que llenaba el espíritu de la ilustre Reina.

El Rey su esposo, hizo, que se devolvieran a un labriego las tierras que le habían sido arrebatadas por un poderoso vecino; y cuando esperaba de la Reina, al comunicarle la noticia de la devolución que ella misma le había pedido, manifestaciones de alegría, exclamó Eduvigis:

«¿Sí, pero ¿quién le devolverá sus lágrimas?»

Aquel brillante poderío, las riquezas y vidas fastuosas de los nobles no fueron bastantes para que Polonia viera debilitarse su espíritu tradicional; por eso supo resistir su continuarse a los ardorosos vientos de Stambul, haciendo que uno de sus hijos, Juan Sobieski, se convirtiera en un héroe que detuvo ante los muros de Viena los ejércitos de Turquia, salvando acaso a Europa entera de la dominación musulmana.

Ese gran periodo de esplendor nos recuerda las fastuosas escenas de los salones aristocráticos, con el desfile de las damas lujosamente ataviadas enlazadas para la danza en espléndida cadena hermosa guarnida en que cada mujer era una flor aromática.

Vida de galantería en que los caballeros polacos se preciaban de acometer las más difíciles empresas por su Dios y por su dama.

Es otro aspecto del alma de Polonia que Chopin supo interpretar en sus trece valsos y cincuenta y dos mazurcas, una de las cua-

**ESPECIALISTAS** en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía  
**DOCTORES CASTILLA y ARANSAY RAYOS X**  
Vitoria.—Teléfono 860 (Portal de Alf, núm. 2. (Clínica)

**G. PERALTA** **MEDICINA GENERAL** Consulta de once a una. Almirante Bonifaz, 11, 1.º derecha  
Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

**Clinica Odontológica y Laboratorio Dental** DE **FEDERICO FRANK**  
Doctor en Medicina Dental Alemán  
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37  
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

**ALFARES CASTELLANOS (S. A.)**  
FÁBRICA DE CERÁMICA  
Teja y ladrillos de todas clases :: Precios sin competencia

**Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica**  
**JOSÉ MASIP**  
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, tejidos o a la muestra. Litos en ocho horas.  
Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se tinte toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.  
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—  
Teléfono 285  
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

**CAJA DE AHORROS** del Círculo Católico de Obreros de Burgos  
Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.  
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.  
Salida de imponentes en 31 de julio: 5.532.762'14 pesetas.  
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272

**LA SEÑORA**  
**Doña Felipa González del Río**  
ha fallecido a las tres de la tarde en el día de hoy, a los 59 años de edad, después de rebibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, don Julián Iñiguez, Industrial de esta plaza; hijos, don Cipriano, don Agustín, don Luis, don José y doña María de las Nieves; hermanos, don Eleuterio y doña Ignacia; hermanos políticos, doña Emilia Iñiguez, don Valentín Seco y doña Emilia Iñiguez; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al entierro y funeral que, por su eterno descanso, se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el primero mañana domingo a las tres y media, y el segundo, el lunes a las diez de la mañana, actos de caridad, por los cuales les vivirán agradecidos.

Burgos, 20 de diciembre de 1924.  
El duelo se despiden en las Siervas.  
Vivia: General Sanz Pastor, 4.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS

les ejecutó Cubiles maravillosamente.

El siglo XVIII es un siglo de decadencia para Polonia.

También la vida de Chopin tiene un período en que parece encarnado este aspecto doloroso de la Patria, como si en su espíritu se hubieran refugiado las torturas de la esclavitud, que con cadenas de hierro la dominaba.

Chopin pasa a París, poco antes de estallar la revolución de 1830 que le obliga a volver a Viena; pero en 1831 se traslada definitivamente a París.

Poco antes de 1836, sintió las fascinaciones del amor que le unieron a la célebre novelista francesa Jorge Sand. Entonces se le presentaron los primeros síntomas de la tisis que debía llevarle a la tumba.

En busca de un clima más suave, Jorge Sand le acompañó a Mallorca. Allí, en la celda de Valdemosa, no influyeron en su espíritu las dulzuras del ambiente de la isla; siempre le embargaba la nostalgia de su Patria, y en el sosiego de su morada, dió forma a las ansias de su alma, en las inspiradas armonías del Nocturno que tan bellamente nos hizo sentir el gran pianista.

El romanticismo espiritual chocó en el alma de Chopin con el romanticismo sentimental ante la esclavitud de su Patria.

Europa compadecida a Polonia, pero esto no era bastante para que recobrar su independencia. Jorge Sand, la que abandonó a Musset para unirse con su médico, abandonó también a Chopin, que sintió troncarse con el abandono el último hilo de su existencia.

Su enfermedad se acentuó hasta el agotamiento.

En la primavera de 1849 se presentó una ligera mejoría en su salud delicada que le permitió trasladarse a Londres para dar algunos conciertos pero sobreexcitado por el éxito obtenido, el artista sobrepasó sus esfuerzos y regresó a París, donde espiró en brazos de su hermana, que ante la gravedad había llegado de Polonia, como si lo que quedaba de la nación hubiera ido a cerrar los ojos de su cantor. Muere con una gran resignación, diciendo al sacerdote a quien abraza:

«Te debo no haber muerto como un animal.»

Ha muerto como murió Polonia con el pensamiento en Dios.

Pero no murió el sentimiento de la independencia. Pensaron los polacos en su desastre que era necesario conservar incólume el amor a las tradiciones. El gran novelista Sienkiewicz en su célebre novela «Quo Vadis?» presenta a los polacos la figura de Petronio que se suicida en contraste con la vida de los cristianos que en las catacumbas oran y esperan.

Chopin pone estos sentimientos cristianos y patrióticos en las patéticas y sublimes notas de su Marcha fúnebre, que el público escuchó hondamente impresionado ante las evocaciones del conferenciante.

Polonia ha resurgido de sus cenizas y precisamente esa resurrección se le personificó en un gran patriota y un gran artista, Paderewski, que en las obras de Chopin ha sabido encontrar el alma nacional.

Polonia lucha por volver a sus tiempos de grandeza y ese sentimiento supo reflejarlo Chopin en su Polonia en la que se sienten los ecos de una marcha guerrera triunfal y el galope victorioso de los escuadrones de la caballería polaca.

El público tributó a los artistas una calurosa ovación.

### Hab'a Su Eminencia

El señor Cardenal, en breves y elocuentes frases, agradeció a los conferenciante, músicos y poetas, a la vez, émulos de Chopin, que hayan hecho pasar por Castilla—y no es la que más lo necesita—esta ráfaga de sublime arte y de sano patriotismo.

Termina estimulando a todos, en cálidas frases, a que imitando a PPolonia y a su sublime cantor, conserven vivo el amor al espíritu tradicional, que es únicamente donde encontrarán su asiento las grandezas nacionales.

### Crédito de la Unión Minera

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo con las disposiciones del Gobierno:

En libretas ordinarias, 3'50 por 100  
En libretas con preaviso, 4  
En bonos vencimiento fijo, 4'50

En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

### Cuentas corrientes

2'50 y 3'50 por 100, según casos.  
Compra de oro - Compra y venta de valores del Estado, Industriales y de Corporaciones oficiales - Ordenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día cobrando solamente el 0'50 por mil de comisión sobre el efectivo - Préstamos a los labradores.

Créditos y cuentas de crédito - Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia libres de toda comisión, etc., etc.

### «Por una mujer»

y los famosos tangos de Spaventa, acaban de llegar a Burgos las fiestas de Navidad, en discos ineforrables de la Compañía del Gramófono. Representante exclusivo en Burgos

JOYERIA DE LA REAL CASA

Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48. Teléfono 585.

## Comisión Provincial Sesión de ayer

Preside el señor García de Quevedo y asisten los señores Dorronsoro, Alaña, Remacha, Soto y García García, adoptándose los siguientes acuerdos:

Manifiestar al Ayuntamiento de La Horra, que mientras no se ponga al corriente en el pago del contingente, no puede ordenarse al arquitecto pase a dicho pueblo a cumplimentar un servicio.

Que por lo que a la Diputación se refiere no hay inconveniente en que se autorice a la Junta Directiva del Ateneo para dar en la Biblioteca cursillos populares de cultura en favor de sus socios. Quedar enterada de un oficio del Excmo. Sr. Comandante general de Sometenes, testimoniando a la Corporación su reconocimiento por la cesión de locales para la celebración de la Junta reorganizadora de dicha comisión.

Autorizar al arquitecto para que pase a Honoraria del Pinar, con el objeto de que gire una visita a la nueva Casa Consistorial.

Que informe el director de Obras públicas en un escrito del presidente de la Diputación de Tarazona, que eleva al director general de Obras públicas, referente al reglamento de policía y conservación de carreteras.

El señor vicepresidente hizo entrega, por encargo de don Rodrigo de Sebastián, de un folleto dedicado a Ernest Merimé, fundador de la primera cátedra de Español de Toulouse, y que por conducto del señor de Sebastián, se envíen las gracias.

Aprobar las relaciones de los precios medios a que se han vendido durante el mes de noviembre los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército.

Conceder autorización a la Sociedad ferrocarril Santander-Mediterráneo, para atravesar con un tubo de cemento la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez, en Revilla del Campo.

Que pase a observación al Hospicio, Bernardo Abajo, de Aranda de Duero; y

Admitir en el Hospital, cuando por turno le corresponda, a Lupicino González, de Sasamón.

## El aguinaldo del soldado Suscripción para el aguinaldo del soldado

Suma anterior, 24.295,59 pesetas.

En la Diputación

Los niños de la escuela de Santolís, 2,90 pesetas; Entregado por el señor delegado gubernativo del partido de Aranda de Duero, a saber: Por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, 100; Por el Excmo. Sr. Don Diego Arias de Miranda, 50; Por la sociedad «La Tertulia», de Aranda (Por un palco para el cine), 100; Por la sociedad «Casino Artístico» de Aranda (Por un palco para el cine), 50;

Por la sociedad La Pílarmonica, de Aranda (Por un palco para el cine), 25; Por la sociedad «Gremio de Regato», de Aranda (Por un palco para el cine), 50; Por el Crédito de la Unión Minera, en Aranda (Por un palco para el cine), 25; Ingresos líquidos de una función de cinematógrafo en Aranda, después de deducir 68 pesetas satisfechas por impuestos, 58; Por los señores alcalde y concejales del Ayuntamiento de Aranda, 41; Por los señores Redondo Hermanos de idem, 25; Por los señores García y Compañía, de idem, 50; Por los señores Romeral Hermanos, de idem, 25; Por lo recaudado en las Oficinas de la Guardia municipal, de idem, 17; Por lo recaudado en el Comercio de los señores Hijos de J. Rico, de idem, 13; Por lo recaudado en la Oficina de Recaudación de Arbitrios de idem, 4; Por el registrador de Aranda, 25; Por el Crédito de la Unión Minera en idem, 10; Por el Ayuntamiento y vecinos de Fuencaballo, 60; Por los niños de las escuelas nacionales de idem, 11,40; Por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda, 15; Por el Ayuntamiento y vecinos de Villalba de Duero, 31,20; Por el Ayuntamiento de La Aguilera, 10; Por el de Tuvilla del Lago, 35; Por el de Quemada, 10; Por el de San Juan del Monte, 80; Por el Ayuntamiento de Moradillo de Roa, 25; Por los vecinos del mismo, 21; Por el Ayuntamiento y vecinos de Campillo de Aranda, 120; Por el Ayuntamiento y vecinos de Guindal del Mercado, 92,50; Por el Ayuntamiento y vecinos de Vadocondes, 50; Por los niños de las escuelas nacionales del mismo, 5,90; Por el Ayuntamiento y vecinos de la Vid de Aranda (La Vid y Barrios), 10;

En el «Diario de Burgos»

El Ayuntamiento de Presencia, 25; Los niños de la escuela de idem, 5,15; Total, 25.576,64 pesetas.

## Fuerza motriz barata

la obtendrá por poco dinero, el que compra sus centrales eléctricas y molinos hidráulicos a Gregorio Herrero, S. n. Juan 56, Burgos.

Visitar la central y molino puesta en marcha estos días que dá luz a Villamorón, Villegas, Manciles, Susinos y Tobar y comparar con otras y así os convencerá.

Todos molinos y centrales de esta casa, ganan dinero y reparten buenas utilidades.

## Se vende

una camioneta «Ford» con carrocería para viajeros, a toda prueba.

Para tratar, calle Miranda número 9, Álmacén de vinos de Pablo Barbero.

## Automóviles de ocasión

Un Citroen de cinco asientos, recién reparado y pintado en 4.800 pesetas.

Un georges Roig de seis asientos en 3.500 pesetas.

Un Salomon de tres asientos, con solo mes y medio de uso en 4.750 pesetas.

Un Ford modelo «Sedan», usado, en la cantidad de 2.900 pesetas.

Razón, Isla, 31, Agencia Overland.

## El viaje del Cardenal Benloch

En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid nuestro Eminentísimo Prelado, que es portador de los pliegos con las firmas y el mensaje de las damas burlescas, escrito en artístico pergamino y encerrado todo ello en unas carpetas forradas de damasco con el escudo de Castilla en oro.

A despedir a su Eminencia han acudido a la estación la mayor parte de las señoras de las Juntas de las Asociaciones piadosas y otras muchas, Obispo auxiliar, autoridades, clero secular y regular y varios caballeros.

Acompaña al señor Cardenal su secretario de Cámara, muy ilustre señor don Hermenegildo Martínez.

Su Eminencia, después de hacer entre el mensaje el día del santo de su majestad doña Victoria Eugenia a esta, regresará a su diócesis, para asistir a la fiesta del Aguinaldo en el Hospicio provincial.

## DE ENSEÑANZA Oposiciones restringidas

Tribunal de oposiciones en turno restringido a plazas de 3.000 pesetas. Relación de los señores opositores que hasta el día de la fecha se consideraran aptos para pasar al segundo ejercicio:

(Continuación)  
Don Amadeo Corral Pérez, 95,25 puntos; Felipe Cristóbal González, 96; Julián Díez Moral, 88,75; Ricardo Díaz Sáez, 77,75; Manuel Díaz Martínez, 81,25; Daniel Díaz Pérez, 71,25; Crescencio Dueñas Veloso, 85,25; Miguel Fernández Castrillo, 90,50; Manuel Fernández Cordero, 90; Lorenzo Fernández González, 91; Timoteo Fernández Manso, 99; Nicolás Fernández Martínez, 78; Timoteo Fraile Gallego, 85,25; Luciano Galindo Lorente, 86,50; Juan Galo de la Peña, 71; Manuel Gallo Martínez, 82,50; Rafael García Alcántara, 93; Víctor García de Casas, 95,25; Iustiso García Delgado, 88,75; Luis García Hernández, 82,25; Constantino García Orcajo, 93,25; Carlos Guisarro Martín, 89,75; Saturnino González Amo, 75; Dionisio Gómez Rodríguez, 102,25; Martiniano González Zamora, 101,75.

## Junta de Protección a la Infancia

Ayer celebró sesión extraordinaria esta Corporación, adoptando entre otras acuerdos los siguientes: Que se envíen las más expresivas gracias al presidente de la Comisión organizadora encargada de llevar a efecto la suscripción popular para regalar las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica al ilustre pintor don Marceliano Santamaría, por el donativo que hace a la Junta de 119 pesetas, sobrantes del importe total de dichas insignias.

Que por la Guardia municipal se envíen boletines a los vecinos de la población, para que se suscriban a las necesidades de la Junta, haciéndoles ver que de no responder, no podría atenderse al reparto de comidas.

Y que se ejecute lo dispuesto por el Consejo superior de protección a la infancia de colocar a las salidas de las estaciones ferroviarias, unos carteles con las señas de la oficina de información y una llamada al pueblo para que sepa a donde deben dirigirse los niños que necesitan aparato.

## Llegada del general Burguete

El capitán general de la sexta región don Ricardo Burguete, y su distinguida esposa, han llegado esta tarde siendo saludados a su llegada por el señor Cardenal, Obispo auxiliar, alcalde señor Ordoño, primer teniente de alcalde señor Puente, general Moreno Alvarez, presidente de la Audiencia y otras personalidades y damas que habían acudido a despedir al Prelado.

## Contra la campaña de difamación

Por el presidente de la Federación local de Sindicatos profesionales católicos, gremios obreros, ha sido remitido al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el siguiente oficio:

«Por la presente comunicación tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. que en Junta directiva ordinaria, celebrada el domingo 14 del actual por esta Federación local de Sindicatos profesionales de obreros católicos, integrada por 1.450, acordó por unanimidad, hacer llegar por mediación de V. S. al Excelentísimo Sr. Presidente interino del Directorio militar, que tan dignamente dirige hoy los destinos de nuestra amada Patria, su más enérgica protesta por la campaña tan soez como funesta, que contra nuestra madre España, allende los mares, están haciendo hijos malvados de ella, protestando así bien, de las injurias lanzadas contra Su Majestad el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.)»

Lo que en cumplimiento del acuerdo antes indicado, traslado a V. S. a los efectos manifestados. Dios guarde a V. S. muchos años Burgos 17 de diciembre de 1924. El presidente, Marciano Gutiérrez».

El Excmo. Sr. Cardenal ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid-Burgos-25-62-17-20-20-Madrugada. Excmo. Cardenal Benloch:

A la protesta que por campaña injuriosa formula Unión Damas Españolas, me adhiero de corazón, rogando a V. E. haga figurar mi nombre entre los de las Damas burgalesas que por patriotismo y amor a la Monarquía secundan aquí. Besa humildemente vuestro anillo pastoral La Marquesa de Fuente Pelayo.»

## Se vende

la casa número 25 de la calle de la Moleda.

Informarán, Duque de la Victoria 17, 4.º

## Se vende

en Briviesca, un violoncello de concierto con arco de 1.º y completo.

Atque lo compta, se le regalarán dos métodos.

Para tratar, con el organista de dicha ciudad.

## Propietarios, industriales y público en general

Establecimiento de ELECTRICIDAD. Venta de toda clase de material eléctrico R. E. G., a precios de fábrica Instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos

JACINTO MANRIQUE CID, NUM. 22. — TELEFONO 625

## NOTAS DEL DIA

REUNION DEL DIRECTORIO  
Cuando terminó la reunión celebrada ayer tarde por el Directorio en la Presidencia, el jefe de la censura dijo a los periodistas que había asistido el subsecretario de Gracia y Justicia, despachándose tres indultos reglamentarios de penas leves, que fueron aprobados, así como otros relativos a contrataciones, mediante subastas, para el suministro de viveres en varios penales.

Las noticias de Marruecos, comunicadas por el Alto Comisario, se limitan a manifestar que el día ha transcurrido con relativa calma.

Dijo, por último, que no ha tenido confirmación oficial el fallecimiento del Raisuni.

## PARTE OFICIAL

Zona oriental.—En la noche de ayer fué hostilizada la posición de Viernes, sin novedad para la guarnición.

Zona occidental.—En el día de hoy, la columna del general Saro retiró la guarnición de Yarda, pernociando en Ali Fajal.

En la tarde de ayer, fuerzas de la Guardia civil del servicio de protección de la carretera de Ceuta a Tetián sostuvieron tiroteo con el enemigo, haciéndole dos prisioneros.

Zona de Larache.—Han sido abastecidas las posiciones de Oizman, Melsah, Calee y Kiay.

El avión tripulado por los capitanes Bermúdez y Spencer, tomó tierra en Iumaa en Tolba, derribado por los disparos enemigos resultando ilesos los oficiales y recogido el avión.

## TRIBUNALES

Audiencia provincial.  
Señalamientos para el lunes:

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, equivo sobre infanticidio, contra María Encarnación Espinosa Beito, Ponente, señor Suárez Valles, defensor, licenciado Gutiérrez Moliner; procurador Guillar; secretaria del licenciado Mena

Sentencias.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, seguida sobre incendio, contra Daniel Samaniego Armentia, se ha dictado sentencia, absolviéndole y declarando de oficio sus costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo, promovido ante este Tribunal por don Julián Gutiérrez Guez, contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de esta provincia, de fecha 10 de octubre de 1923, recaída en expediente, sobre nombramiento de mérito titular de Sasamón, se ha dictado sentencia, revocando expresada resolución, por la que se confirmó el nombramiento de mérito titular de Sasamón a favor de don Manolo López y en su lugar se declara nulo tal nombramiento, mandando se haga el mismo con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, sin expresa condena de costas.

## Noticias

# Información telefónica de esta tarde

## Varias noticias

### EN LA PRESIDENCIA.

Despacharon con el marqués de Magaz los subsecretarios de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo.

El presidente interino recibió luego al general Coronel, que hoy ha regresado de África, al presidente del Tribunal Supremo señor Tornos, al del Supremo de Guerra general Orozco y al marqués de la Vega Inclán.

### LOS CADÁVERES DEL CORONEL MOLL Y DE SU HIJO.

El próximo lunes llegarán a Madrid los cuerpos del teniente coronel del regimiento de Ceuta don Sebastián Moll de Alba, y su hijo el alférez del mismo regimiento don Luis Moll Garriga, muerto el primero al tratar de defender el cadáver de su hijo.

Para conseguir su objeto, el heroico teniente coronel se abrazó al cuerpo del alférez y abrazado recibió doce heridas que le produjeron la muerte.

Sus últimas palabras fueron para infundir aliento a los soldados del regimiento de Ceuta.

### El coronel de dicho regimiento ha propuesto a don Sebastián Moll para la gran cruz de San Fernando

Acompañando a los cadáveres vienen el hermano del teniente coronel, don Francisco Moll de Alba, y su sobrino el teniente de aviación don Luis Masjuan Moll.

El Rey ha firmado hoy un decreto disponiendo que a pesar de su presencia en la corte, se tributen los honores militares correspondientes a los cadáveres de Moll y su hijo a su llegada a Madrid.

### LICENCIAMIENTO DE CUOTAS.

Telegráficamente se ha transmitido a todas las Capitanías generales la orden de licenciamiento de los cuotales del reemplazo de 1923 que hayan cumplido los plazos reglamentarios en filas y los soldados del reemplazo de 1922 que hubieran conseguido los beneficios por denuncia de prófugos.

### UN DISCURSO.

El profesor de la Universidad central don Pedro Saiz ha pronunciado un discurso en la serie de Conferencias que han organizado los estudiantes de Farmacia.

Este señor es el que dió lugar a aquel alboroto en el banquete con que le obscuraron en el Palace Hotel algunos intelectuales por el discurso que leyó en la apertura del curso universitario.

Se ha ocupado de la evolución política española y el deber social de los intelectuales, en términos de moderación aconsejando a los intelectuales a actuar en política sin temor a las críticas de los profesionales que se han considerado aptos para hablar de todo sin entender de muchas cosas.

El señor Saiz ha defraudado a a los que creían que iban a decir algo inofensivo.

### EL REY RESTABLECIDO.

Habiendo mejorado su majestad de la ligera indisposición que ha padecido hizo hoy su vida ordinaria.

Despachó con el Ruiz del Portal. Al salir este de Palacio dijo a

los periodistas que hoy no había noticias de interés.

### AUDIENCIA REGIA.

Cumplimentaron al Monarca el presidente del Consejo de ministros de Portugal don Antonio María de Silva y el padre del teniente coronel del Tercio Valenzuela.

### LA REINA EN LA CATEDRAL DE MADRID.

Continúan celebrándose con gran concurrencia de fieles los cultos en honor de la beata Mariana de Jesús.

Esta mañana celebró de pontifical el Patriarca de las Indias.

Oyeron la misa la Reina Victoria con los condes de San Carlos y las autoridades.

Luego se celebró la procesión de traslación del milagroso cuerpo a la iglesia de las Mercedarias, acto en el que tomaron parte numerosas Cofradías y Congregaciones con el cabildo y clero, resaltando un desfile brillantísimo.

En la función de la tarde predicó elocuentemente el magistral Vázquez Camarasa.

### REPARTO DE PRENDAS EN PALACIO.

En el salón de las Columnas del Palacio real, se celebró esta mañana con el ceremonial acostumbrado el reparto de prendas a los pobres del ropero Santa Victoria.

Asistieron al acto el Obispo de Madrid-Alcalá, las Reinas Victoria y Cristina, infanta Isabel, duquesa de Talavera, presidentas de Centros parroquiales y secretaria señorita de Loygorri.

### FIRMA DEL REY.

En la Presidencia facilitaron la siguiente relación de decretos firmados esta mañana por el Rey.

Fomento.—Nombrando ingeniero jefe del Cuerpo de primera clase del Cuerpo de minas, a don Antonio González Urcola.

Jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de minas, en situación de supernumerario, don Alfonso Fernández Menéndez Valdés.

Modificando el artículo 13 del Reglamento para urbanización y régimen de las Juntas de obras de puertos, aprobado por decreto de 11 de octubre de 1923.

Disponiendo que las autorizaciones concedidas para adquisición de terrenos con destino a la repoblación de montes públicos, se ajusten al artículo 27 del Estatuto municipal en la sección de Hacienda.

Trabajo.—Jubilando a don Fernando Santorini, excomisario general de Seguros.

Aprobando el Estatuto redactado en relación con la emigración, que refunde el texto de la ley de 1924 sobre emigración.

Reorganizando el Cuerpo técnico de Inspección mercantil de Seguros.

Autorizando a los Ayuntamientos la emisión de empréstitos, con el aval del Estado y con destino a la construcción de viviendas económicas en la forma que en nuestro número de ayer indicábamos.

Concediendo atribuciones al ministerio del Trabajo, en relación con el servicio público de automóviles y dando normas para el de taxímetros.

## De provincias

### DESPUES DE UN SINIESTRO.

Alcázar de San Juan.—Ha regresado el tren de socorro que salió a recoger a los heridos en el descarrilamiento ocurrido cerca de esta población.

Entre ellos hay dos guardias civiles gravemente heridos en las piernas y el conductor y empleados heridos de consideración.

### UN INCENDIO EN SANTANDER

Santander.—A noche a las once se declaró un violento incendio en una casa de la condesa de las Forjas de Buelna, situada en el paseo de Pereda.

El fuego destruyó por completo toda la parte alta del edificio causando grandes pérdidas.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, que dirigieron los trabajos de los bomberos.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales quedando sofocado el fuego a las dos de la madrugada.

### ARDE UN ALMACEN DE ACEITES

Tarragona.—Esta mañana estalló un incendio en los almacenes de aceites lníquez, que pudo ser cortado a las dos horas, sin que hubiera desgracias personales.

Las pérdidas son cuantiosas.

### REPATRIADOS QUE LLEGAN.

Barcelona.—Esta tarde se sirvió un rancho extraordinario a los soldados llegados en el vapor «Mallorca» que son de fuera de Barcelona y que después en los respectivos trenes marcharon con dirección a Huesca, Teruel, Tarragona, Lérida, y Gerona. Los que han regresado hoy en el vapor «Mallorca» son unos 600.

### De Marruecos

JORDANA EN CEUTA

Ceuta.—A bordo del cañonero «Laya», llegó procedente de Algeciras, el general del Directorio Gómez Jordana, siendo recibido por las autoridades de la plaza y tributándosele los honores de ordenanza.

En automóvil marchó a Tetuán.

### REGULARES A MELILLA

Melilla.—A bordo del «España» número 5, llegó el grupo de Regulares de Alhucemas, formado por 600 hombres al mando del teniente coronel Serrador.

En el Hospital, falleció el teniente de Regulares de Ceuta Manuel San Román Siles.

### LA SITUACION EN LA ZONA.

Larache.—La situación en los distintos sectores de la zona es satisfactoria. Se han efectuado los convoyes a algunas posiciones de Beni Gorfet.

## Sección financiera

Valores del Estado	Día 18	Día 20
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	6978	6978
— A. de 500	7010	7010
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	8825	8825
— A. de 1.000	8825	8825
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	>	>
— A. de 500.	>	>
Amortizable 5 %, viejo		
Serie F. de 50.000	9418	9418
— A. de 500.	9425	9425
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000	9410	9410
— A. de 500.	9400	9400
Tesoros 5 %		
A tres años.	10180	10170
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100.	9000	9025
Id. 5 por 100.	9950	9925
Id. 6 por 100.	11015	11025
Marruecos 5 por 100.	7715	>
Acciones		
Banco de España.	66780	66900
— Hipotecario.	>	>
— Hispano Americano	>	>
— Río de la Plata.	5400	>
— Central.	>	>
Español de Crédito.	16000	>
Arendataria de Tabacos	25200	>
Explosivos.	>	>
Azucareras preferentes	10725	>
— ordinarias.	4500	>
Altos Hornos.	5225	>
Duro Felguera.	5225	>
Madrid-Zaragoza-Alicante	55600	54500
Norte de España.	54600	55250
Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie.	6430	6430
— 2.ª	>	>
— 3.ª	>	>
— 4.ª	6375	>
— 5.ª	>	>
6 por 100.	10020	>
Valencia 5 1/2 por 100.	9475	9410
Alicante 6 por 100 F.	8785	8850
— 6 por 100 H.	9585	>
Madrid-Aragón.	29150	>
Río Tinto 6 por 100.	>	10350
Peñarroyas 6 por 100.	9625	>
C.ª Transatlántica 6 por 100.	10285	>
Gas Madrid.	>	>
Cambio internacional		
Francos.	5875	5860
Libras esterlinas.	5564	5564
Francos suizos.	>	>
— belgas.	5560	>
— holandesas.	6085	>
Dólares.	719	717
Mercos.	>	>
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao.	1690	>
— de Vizcaya.	>	>
Agrícola Comercial.	>	>
Crédito Unión Minera.	9800	>
Naviera Sota-Aznar.	>	>
— Nervión.	>	>
— Unión.	>	>
— Bilbao.	>	>
— Mundaca.	>	>
Hidroeléctrica-Iberica.	41800	>
Papelera Española.	>	>
Resinera Española.	26000	>

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Darío Escudero Sedano, Antonio Tendillo Haro, Victoria Gallarreta del Alamo, María Curial Facundo.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 20.—Observaciones del Instituto provincial.

BAROMETRO:

A las ocho de la mañana, 696.5.

A las cinco de la tarde, 698.5

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 6.4.

Mínima a la sombra, 6.4 bajo 0.

DIRECCION DEL VIENTO:

A las ocho de la mañana, E.

A las cinco de la tarde, SO.

## Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA EL LUNES:

Don Alberto Manero, Francisco Viejo Plácido Azcona, Juan Cuañado Vidal Tablado, Administrador principal de Co, reos, Administrador prisión provincial, jefe de Vigilancia, jefe de Seguridad, Depositario de fondos provinciales, Augusto Aguilar, Francisco J. Gil, María Pura, Pilar Martínez, Manuel Arribas, Juan Revilla, Rafael Dorao y administrador prisión central.

## Notas Religiosas

SANTORAL

De mañana.—Santos, Tomás, Anastasio, Severino, Juan, Pío, Temístocles y Gilcario.

## CULTOS

Catedral.—Mañana IV Domingo de Adviento, predicará en nuestro T. M., don Félix Arrarás, canónigo magistral.

[Carmen.—Función mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las seis, santo rosario-sermón que predicará el R. P. Marcelo del N. J., procesión, exposición y bendición con el Santísimo, terminándose con la despedida a la Virgen del Carmen.

Capuchinos.—La junta directiva de los Hermanos de la V. O. T. se reunirá mañana domingo a las tres y media.

La de Hermanas será el lunes a las once de la mañana.

Convento de la Madre de Dios.—Cultos a Santa Rita de Casia. A las siete, misa de comunión en el altar de la santa.

Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual con Exposición de S. D. M.

## Orujos, anisados,

licores, aguardientes, escarchados y toda clase de licores. Plazos convenientes.

Pedidos: calle de Santander, número 56, teléfono 356.

MARIANO DEL BARRIO

## NO ME PIDA V. REGALOS

así podré darle buen chocolate a menor precio.

Exquisitos chocolates Quintanilla

De venta en Paloma 22, y en las principales tiendas de comestibles.

Pedidos: calle de Santander, número 56, teléfono 356.

MARIANO DEL BARRIO

## Prim Ortopédico

en Burgos

El día 21 de diciembre, hasta las dos de la tarde, en el Hotel Norte y Londres, recibirá consultas el propio director y afamado Ortopédico de Madrid, Preciados, 35 (antes Alsasua) Casa fundada hace medio siglo.

APARATOS perfeccionados para curación de deformados, jorobados, piernas o pies torcidos, parálisis, tumores blancos etc.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. Últimos modelos. Las perfecciones más grandes, producidas después de la guerra europea

SEÑORAS: Las fajas maillet del Dr. Hofman, deslierran el corsé y reducen el vientre, dando esbeltez al cuerpo. Vean modelos.

Cinturas para vientres voluminosos, embarazo, matiz, riñón flotante, etc. Fajas de reducción para caballeros

## HERNIAS

Creadores del «Cojin Herniario Prim. Tratamiento ideal, patentado y único para curar sin operación ni molestias. Ensayo gratis.

## ODEON

Los últimos modelos de máquinas parlantes con y sin bocina, desde 175 pesetas. Discos dobles Odeón desde 6.80 pesetas, precio de catálogo.

Venta exclusiva.

ANGEL GARCIA, Espolón, Relojería

## TURRONERO VALENCIANO

Participa a su numerosa clientela, como trae los riquísimos turrones, mazapanes, frutas secas y escarchadas, peladillas de Alcoy, piñones, anises, las ricas casacas valencianas y acuitunias negras.

LAIN-CALVO, 59

## LA MODERNA

Gran stock de máquinas de escribir de todas marcas a precios increíbles. Cambios y compra de las usadas. Instalación completa de oficinas. Ficheros, fichas, archivadores, índices, carpetas.

Muebles americanos en roble y acero. Cintas papel carbón y accesorios. Objetos de escritorio y ceniceros. Numeradores, fechadores y rotuladores. Máquinas de calcular, multicopistas.

ALMIRANTE BONIFAZ, 21

## LEVACIÓN DE AGUAS PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura

Precio: 4.50 pesetas. Ventas a plazos

Garage X.—Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

## LARA

Muebles de lujo y económicos. Gemas de todos los estilos.

Isa, 15 y 15.—Burgos.

## CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá las maravillas. Pídelo en farmacias y droguerías, 1.50.

Depósito en Burgos: Amézaga y Ceno, Espolón, 50, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 48.

## NO PIERDA USTED

la ocasión que se le presenta de visitar la exposición de faros y proyectores «Zeiss» en

AUTO-SALÓN

donde podrá ver los modelos que fueron expuestos en el último SALÓN AUTOMOVIL de París.

AUTO-SALÓN

Accesorios para automóviles

Vitoria, 16 - BURGOS - Teléfono, 633

## La "Unión Patriótica"

ADHESIONES

BUGEDO

Higinio Fontecha Barrado, Leoncio Mardones Aguilar, Marcelino Bujo Oñate, Dionisio Martínez Díez, Plácido Marigorta Cormera, Calixto Bujo Oñate, Felipe Busto, Félix Oñate Bujo, Lucas Martínez María, Juan Zúñiga Mata, Luis Ramírez Bárcena, Crisantos Ruiz Aguilar, Máximo Bujo, José Urrutí Salazar, Faustino Angulo Ortiz Cecilio Ayala Izarra, Juan Fernández Porres, Anastasio García Arruz, Bruno Castresana Rigadas, Calixto Angulo Orive, Ceferino Salazar, Manuel Salazar, Gregorio Ortiz Zárate, Timoteo Barcinola Salazar, Raimundo Ortiz Zárate, Lucas Tureso González, Juan Lucio Prasa, Manuel Bastida Santa María, Segundo Etura San Vicente, Alberto Martínez López de Haro, Cecilio Caño Moreno, Valeriano Pérez Pérez, Leonardo Alonso Pardo, Víctor Sabando Pérez, Francisco Trepiana Trepiana, Jacinto Sabando Trechuelo, Celestino del Val Hernani, Jesús Martínez López de Haro, José Bastida Barrón, Nicamor Fernández Ruiz, Francisco Fernández Ortiz, Manuel Fernández de Labastida Montejo, Juan Fernández Urreta, Raimundo Revuela Campos

## ESPECTACULOS

Teatro Principal

Gran Compañía de Comedia Selecta de JOSÉ ROMEU

Funciones para mañana a las seis y media (2.ª de abono) y a las diez y media (popular)

Estreno de la aplaudida comedia de Melián González, en 5 actos y en prosa

Así predicaba Diego

El lunes a las mismas horas.

La comedia de Contreras Camargo y López de Saa.

## La muerte del ruiseñor

Salón Parisiana

Mañana domingo a las tres y media sección infantil con programa cómico a precios reducidos.

A las cinco, siete y diez de la noche primer capítulo del maravilloso relato cinematográfico.

Relato o la hija del arroyo

El lunes continuación de «Cossete».

## Veridas Quemaduras...

Con Cica séptico líras desaparecen heridas, quemaduras, grietas de los pechos, flicteras, rozaduras y sabañones ulcerados. Calma dolores y no se pega el vendaje a las heridas.

## JOYERIA DE MODA

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

Se fabrican por encargo toda clase de joyas

PLAZA MAYOR, 58.—BURGOS

## Marrodán y Rezola

Sucesores de Salustiano Marrodán LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino

Pídase catálogo gratis

## Fricción Céreo

cura reumatismo articular y toda clase de dolores. De venta en las farmacias de Liera, Viuda de Martínez, Amézaga y Ceno y Berriocanal.

## JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa San Juan, 58, entresuelo Teléfono núm. 413

Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

## GRAN LIQUIDACION

por derribo, hace de calzados la Casa Ruiz para aminorar existencias

MERCADO, 12

## RECORDATORIOS

alta novedad y muy económicos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico.

Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de glóbulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fosforo para vencer.

Usted debe tomar inmediatamente el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista Jesús de Gracia, ex asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escositos, cordons y cifosiscoliosis (desviaciones de la columna vertebral y jibostidades). Desviaciones raquílicas de los miembros, plet oquias, talas y valgus. Últimos modelos en ortopedias abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotopsis (cinta de estómago), nefrotopsis (riñón caído), enterotopsis, anterotopsis, anteverción uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosas que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestias alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

NOTA.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus datos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Gracia (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza del General Santocildes, número 10 piso primero, teléfono, 257, Burgos.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F.

MERINO E HIJO

EN U/O DE/DE 1827/LEÓN

Pensión San José

La más confortable, elegantes habitaciones para matrimonios, habitaciones con agua corriente, se sirven cubiertos, servicio a la carta.

Santander, número 3

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

Venta en farmacias

## La siembra de la remolacha azucarera

En la primera o lo más tarde en la segunda quincena del mes de noviembre, comienza en esta comarca burgalesa la siembra de la remolacha que por la absorción de substancias alimenticias verificada a causa de la mucha extensión y profundidad de sus raíces, habrá dejado muy esquilimada la tierra; la alternativa de cosechas, base y fundamento del cultivo intensivo, prescribe después del tubérculo la siembra del cereal, pero de ninguna manera permite la siembra de otro tubérculo y de leguminosas; la razón es obvia, no porque se cansa la tierra, como creen nuestros labradores, sino porque se cumple a la letra la enseñanza de la ley de la sustitución y la ley del mínimo comprobada por la experiencia.

Es preciso sembrar de cereal la tierra que ha estado sembrada de remolacha; pero cualquier labrador conocerá que si se siembra trigo o cebada inmediatamente después de haber quitado la remolacha, el resultado será poco satisfactorio, porque la tierra no ha tenido tiempo de pudrir, de descansar y de meteorizarse para hacerse susceptible de cultivo; es necesario levantar la tierra y darla una labor profunda para que se meteorice con la acción de los agentes atmosféricos; en ese estado, se la deja durante todo el invierno y cuando amainen los temporales de lluvia y de nieve, lo que suele suceder generalmente a mediados de febrero, se la da una labor somera de arado para romper la costra de la tierra y arrancar las malas hierbas que hayan brotado en la superficie, y a fines de febrero o a principio del mes

de marzo, se la siembra de trigo o de cebada tremesinos en la seguridad de un resultado satisfactorio y halagueño, porque con ese método de cultivo, han desaparecido los inconvenientes que dejo apuntados.

De lo dicho se colige que la siembra de la remolacha azucarera alcanza grandes rendimientos superiores a los otros cultivos si se verifica alternando con los cereales tremesinos; en cambio no será de resultados tan satisfactorio si se siembra alternando con cualquiera otro clase de cereales.

Conviene que los agricultores tengan presentes las anteriores enseñanzas para que se aficien al cultivo de dicho tubérculo y vean aumentados los productos de sus tierras y para que cambien de sistema de cultivo, desterrando para siempre la costumbre tan arraigada en muchas regiones de esta provincia que no hace producir a la tierra más que cereales y algunas leguminosas determinadas.

El párroco de Cuba.

### Información de mercados

**NOTAS.**—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

#### Valladolid, 19

**Mercado del Arco.**—Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo.

**Mercado del Canal.**—Entraron en estos almacenes unas 500 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 81 reales (pesetas 46'85 los 100 kilos.)

**Granos y piensos.**—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 65 reales fanega, cebada a 55, algarrobas a 70, avena a y yeros a .

**Harinas.**—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 60'00; idem buena, a 58'00; idem corriente, a 56'00; idem 2.ª buena, a 54.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco

**Despojos.**—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 48'00, cuarta superior 58'00, comidilla a 56'00, salvado de hoja a 57'50.

Todo en pesetas los 100 kilos sin saco.

#### León, 19

Trigo a 80, centeno a 64, cebada a 48, avena a 58, yeros a , algarrobas a , patatas a 5'50.

#### Valoria la Buena, 19

Trigo a 80, centeno a 60, cebada a 48, avena a 32, algarrobas a , patatas a 5'75.

#### Mucientes, 19

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 64, cebada a 52, avena a 55, yeros a , salvado a , patatas a 3'00 arroba.

### Mercado de Burgos

En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país de 17 a 18 pesetas los 11'50 kilos, idem gallegos a , cerdos de 50 a 52, idem crías a , terneras a 2'55 pesetas kilo, carneros de 1'85 a 1'90, ovejas de 1'65 a 1'70, macacos de 1'85 a 1'90, lechazos a 0'00

#### Pescados

Anchoas a 0'80.  
Chicharros a 1'00 y 1'40.  
Gambas a 5'00.  
Almejas a 2'00.  
Merluza a 4'00.  
Calamares a 2'50.  
Sardinias a 1'40.

#### Cereales y harinas, 20

Trigo mocho a 79 reales fanega, idem rojo a 78'50, águila a 80, centeno a 60, cebada a 52, avena a 40, yeros a 77, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 57 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 25

#### Mayorga, 18

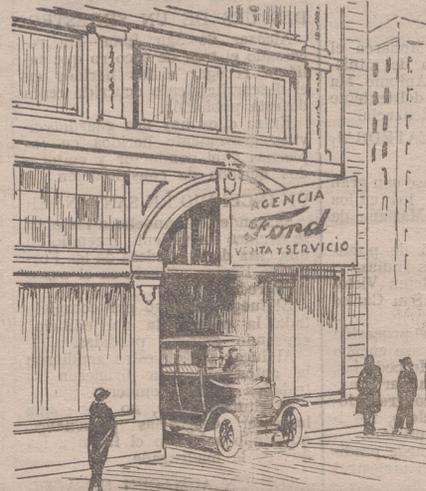
Trigo a 75 reales fanega, centeno a 65, cebada a 45, algarrobas a , yeros a , avena a 50, patatas a 2'25.

#### Alaejos, 18

Trigo, a 80 reales fanega, centeno a 60, cebada a 54, avena a 40, algarrobas a 70, yeros a 68, patatas a 3'00.

### PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases  
Depósito en la Alhóndiga, número 54  
Almacén, Miranda, número 9



## FERIA DE SERVICIO Ford

Diciembre, 22, 23 y 24

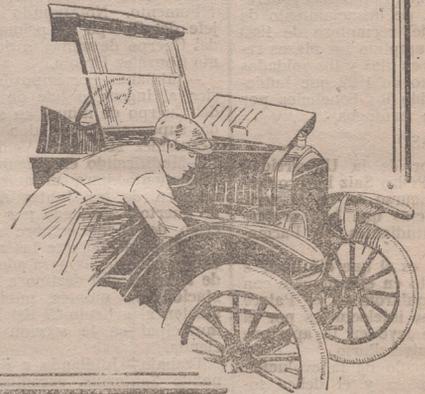
Ford Motor Company SAE

y sus 800 Agentes de Servicio y Garajistas autorizados, distribuidos en toda España, se complacen

invitando a Vd.

a visitar la FERIA DE SERVICIO FORD en su localidad.

Una buena y económica organización y surtido de repuestos, son la mejor garantía para todo propietario de un automóvil



## Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de "Beneficencia particular" por R. O. de 2 de diciembre de 1910)

Saldo de imposiciones en 31 de dbre. ptas. 5.500.807'97

**Imposiciones ordinarias:** Desde una peseta, al interés de 5'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad en el acto, contra presentación de la libreta de Ahorro o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el Establecimiento.

**Imposiciones a seis meses:** Al 4 por 100 de interés anual.

**Huchas de Ahorro:** Las más prácticas y seguras para las casas.—Se alquilan, por 0'50 pesetas al año.

**Empeños:** Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.

**Préstamos:** Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.º

Teléfono, 255.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis

### MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España

Se construyen tipos entre 15 y 42 caballos

Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora

**Grupos electrogenos "ELECTRO"** para alumbrado de líneas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrífugas. Contramarchas para noria

**Instalaciones completas para elevación de agua**

Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados  
Laboratorio Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 336-SM.—BARCELONA

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoya), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

#### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico a hidró—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJASE LOS PEDIDOS A  
Sociedad General de Industria y Comercio  
en BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

#### Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA  
RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos.

### Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:

17 de diciembre, vapor "Sierra Ventana", Pesetas 482'80.  
8 de enero, vapor "Werra", Pesetas 472'80.  
14 de enero, vapor "Sierra Morena", Pesetas 482'80.

Los vapores "Sierra Morena", "Werra" y "Ventana", admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO [ISLA]

VIGO: García Ollóqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14.  
Buenos Aires: Bangallo, 336.

**SOLUCION BENEDICTO**  
**TIOCOL "S" HEROINA**  
ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.—CALMA LA TOS.  
Es la antigua de Glicerol-Cal-Croosetal modificada.  
Venta Farmacias.  
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

VINO Y JARABE  
Deschiens y la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—De salud y fuerza.—P.A. 615.

### NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile. . . . .	1.000 millones toneladas	yacimiento al año. . . . .	Un siglo
Existencias comprobadas hasta el presente. . . . .	250 id id	Producción anual en Chile. . . . .	5.000.000 de toneladas
Duración de los yacimientos al año agrícola de 1917. . . . .	250 id id	Importación en España en el año agrícola de 1917. . . . .	120.000 id

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**  
Barquillo, 21, bajo—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

### Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

#### OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias: De Sindicatos Agrícolas, al 5'50 por 100 anual. Imposiciones anuales: De particulares y de Sindicatos Agrícolas, al 4'50 por 100 anual.

Oficina Central: en Burgos, Concepción, 28 (Círculo Católico de Obreros). Horas de despacho: De nueve y media a una y de tres a seis.

Sucursal: En Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alhajas, riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1835. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 924  
Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000  
Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

#### SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1872	204.105'57	128.204'04	83.534'06	55.020'13
1882	429.181'86	125.322'62	146.275'85	291.457'58
1892	884.129'47	310.104'26	294.707'82	611.810'14
1902	1.690.535'89	469.148'41	533.511'98	809.187'88
1912	2.812.546'35	1.181.798'91	937.532'11	1.363.194'37
1922	16.262.328'37	8.061.553'86	5.955.412'65	2.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922  
Comisionado principal en Burgos y provincia:

Mariano Ibáñez, Almirante Buitrago, 19, teléfono, 539

**MOTORES**

— Consulta al AGENTE de los Motores Semi-Diesel "AMIS" de primer precio antes de comprar ningún otro. Los SEMI-DIESEL "AMIS" son de manejo sencillísimo y consumen mucho menos que los de gasolina

No tienen piezas delicadas ni de fácil rotura.

**TOMAS OREJON** Calle de Madrid 9 Burgos  
Motores "ATL'S" y DIESEL "FOLAR" Muelle de Centrales eléctricas molinos etc. Proyectos y presupuestos gratis